



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



ESTADO MAYOR GENERAL

Recompensas

Números 12, 13, 14, 15, 17, 18, 20, 19, 16, 21, 26, 35, 22, 23, 24, 25 y 27/1969, por los que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los Generales de División don Luis de Baviera y de Borbón, don Francisco Casaldueiro Martí y don Juan Mateo Marcos; a los Generales de Brigada, de Infantería, don Pedro Mulet Nicoláu, don Enrique Gastesi Barreiro, don Ignacio Crespo del Castillo y don José Gómez Soler; de Caballería, don José Caruana Gómez de Barreda; de Ingenieros, don Román Cano Heredia y don Jesús Olivares Baqué, y de la Guardia Civil, don Antonio Sala Iñesta; al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército don Pablo Salvador Rodríguez, al General de Brigada del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria don Rafael Montero y Bosch, al Auditor General don Joaquín Otero Goyanes, al Intendente de Ejército don Daniel Calero Múgica, al Inspector médico de segunda clase don José Sánchez Galindo y al Inspector farmacéutico don Angel Ramos Escudero.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División don Luis de Baviera y de Borbón,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División don Francisco Casaldueiro Martí,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División don Juan Mateo Marcos,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería don Pedro Mulet Nicoláu,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

3500
30
30
33

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería don Enrique Gastesi Barreiro,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería don Ignacio Crespo del Castillo.

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería don José Gómez Soler,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Caballería don José Caruana Gómez de Barreda.

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Ingenieros don Román Cano Héredia,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Ingenieros don Jesús Olivares Baqué,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de la Guardia Civil don Antonio Sala Iñesta,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército don Pablo Salvador Rodríguez,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria don Rafael Montero y Bosch,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Auditor General don Joaquín Otero Goyanes,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Intendente de Ejército don Daniel Calero Múgica,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Inspector médico de segunda clase don José Sánchez Galindo,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Inspector farmacéutico don Angel Ramos Escudero,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA



PERSONAL CIVIL

Recompensas

Números 28, 30, 29, 31, 32, 33 y 34/1969, por los que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a don Adolfo Rincón de Arellano, don Joaquín Barraquer Moner, don Alfonso Izarra Rodríguez, don Manuel María Lejarreta Allende, don Eduardo del Río Iglesias, don José Antonio Serano Montalvo y don Rafael Portanet Suárez.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Adolfo Rincón de Arellano,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Joaquín Barraquer Moner,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Alfonso Izarra Rodríguez,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Manuel María Lejarreta Allende,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Eduardo del Río Iglesias,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Antonio Serrano Montalvo, Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Rafael Portanet Suárez,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

(Del «B. O. del Estado» núm. 4, de 4-1-1969.)

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

ADVERTENCIA.—En la página 63 se publican dos Decretos del Ministerio del Aire y uno del Ministerio de Marina que se refieren a los Generales de División D. Valentín Buitenes Alonso-Villalobos y D. Juan Mateo Marcos, y al General de Brigada de Infantería D. Francisco Coloma Gallegos.



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALÍSIMO DE LOS EJÉRCITOS

Regimiento de la Guardia

Recompensas

Con motivo de la conmemoración de la Pascua Militar, y en consideración a los meritorios y distinguidos servicios prestados por el personal

del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado que figuran a continuación, se les concede «Mención honorífica senecilla».

Cabo D. José María Gurrucharri Apesteguía.

Otro, D. Honorio del Val Busto, Guardia de primera D. Julio Iriberrí Montón.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENENDEZ



VARIAS ARMAS

Recompensas

Con motivo de la conmemoración de la Pascua Militar, y en consideración a los meritorios y distinguidos servicios prestados por los jefes y oficiales de este Ejército que figuran a continuación, se les concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase que para cada uno de ellos se indica.

INFANTERÍA

De 3.ª clase

Coronel D. Francisco Quintana Escobar.

Otro, D. Manuel de Lara del Cid.

Otro, D. Antonio Taix Planas.

Otro, D. Alvaro Alvarez del Manzano y Baragaña.

Otro, D. Enrique Velázquez Ortega.

Otro, D. Fidel Cátedra Remán.
Otro, D. Manuel Fernández Posse.
Otro, D. Antonio Delgado Alvarez.

De 2.ª clase

Teniente coronel D. Eduardo Ramírez Rodríguez-Losada.

Teniente coronel (diplomado de Estado Mayor) D. Manuel de Andrés Gómez.

Otro, D. Carlos Alvarado Largo.

Teniente coronel D. José López de Armentia y Rabasco.

Otro, D. Emiliano Albizu Zubiria.

Otro, D. Enrique Torres Sánchez.

Otro, D. Dimas Pompeyo Rodríguez Elvira.

Teniente coronel (diplomado del Servicio de Estado Mayor) D. Alfredo Bermúdez de Castro y Rebellón.

Teniente coronel D. José Espejo Reinoso.

Otro, D. José Alguacil de la Puente.

Teniente coronel (diplomado de Estado Mayor) D. Jesús Pachón Carrillo.

Teniente coronel D. José Valencia Remón.

Otro, D. Luis Pinilla Soliveres.

Comandante D. Fabriciano García Villagrán.

Otro, D. César Castañeda Castañeda.

Otro, D. Rafael Arenas Mena.

Otro, D. Germán Bernabéu Amo.

Otro, D. Adolfo Fernández Galván.

Otro, D. Manuel Martín Mirón.

Otro, D. Angel Pérez Padilla.

Otro, D. Saturnino Oliva Mendoza.

Otro, D. Manuel Fernández González.

De 1.ª clase

Capitán D. Fernando Alonso Ponce de León.
 Otro, D. Daniel Hazañas Cuadra.
 Otro, D. José Mancebo Vázquez.
 Otro, D. Segundo Díaz Martínez.
 Otro, D. Manuel Sánchez Miranda.
 Otro, D. Jaime Vidal Garáu.
 Otro, D. Vicente Tur García.
 Otro, D. Francisco Bernabéu López.
 Otro, D. Angel Sainz de la Torre Pérez.
 Otro, D. Hermenegildo Rocha Sánchez.
 Otro, D. Gaspar Moreno Cañuelo.
 Otro, D. Manuel Salvador Santos.
 Teniente D. Arturo Mosqueira Riera.
 Otro, D. Javier Garrido López.
 Otro, D. Juan Hernández García.
 Otro, D. Manuel Moreno Guerra.
 Otro, D. Angel Salas Martín.

CABALLERIA

De 3.ª clase

Coronel D. Tomás Ascaso Mingote.

De 2.ª clase

Teniente coronel D. Julio Repollés de Zayas.
 Otro, D. Agustín Vieira Martín.
 Comandante D. Francisco Mateo González.
 Comandante (diplomado de Estado Mayor) D. José Gros Zubiaga.
 Comandante D. Guillermo Homar Coll.
 Otro, D. Cesáreo Fernández Vázquez.

De 1.ª clase

Capitán D. Gonzalo Muñelo Alarcón.
 Teniente D. José Tomé Comero.

ARTILLERIA

De 3.ª clase

Coronel D. Jesús Manrique Puras.
 Otro, D. Rafael Mellado Mellado.

De 2.ª clase

Teniente coronel (diplomado de Estado Mayor) D. Eduardo Pérez Bajo.
 Teniente coronel D. Gregorio Gutiérrez González.
 Otro, D. Cosme Domingo Mateo.
 Teniente coronel (diplomado de Estado Mayor) D. Joaquín Bertán de Lis Tamarit.
 Otro, D. Ricardo Sotomayor y Muro.
 Otro, D. Bernabé Ollero Pérez.
 Otro, D. Vicente Tascón Alonso.
 Otro, D. Fernando Rivera Cebrián.
 Otro, D. Manuel Bordallo de la Peña.
 Teniente coronel (diplomado de Estado Mayor) D. Ramón de la Calzada González.
 Otro, D. Juan Hernández Suñer.
 Comandante D. Amador García Carrasco.
 Otro, D. Juan Barrios Gutiérrez.
 Otro, D. Luis Brizuela Iranzo.
 Otro, D. Carlos Carracedo Oldén.
 Otro, D. Rafael Contreras Mesa.

Otro, D. Florencio Montes Sancelmente.

De 1.ª clase

Capitán D. Vicente Corvo Pérez.
 Capitán (diplomado de Estado Mayor) D. José Aparicio Olmos.
 Capitán D. Juan Bianchi Obregón.
 Otro, D. Jesús Ferrer Casajús.
 Otro, D. Julián Montero Alvez.
 Capitán (diplomado de Estado Mayor) D. Pedro Fernández Díaz de Junguito.
 Otro, D. Juan Matas Antich.
 Otro, D. José Fúster Aguiló.
 Otro, D. Domingo Fernández Flores.
 Teniente D. Félix Berrocal Martín.
 Otro, D. Antonio Ledo Mancebo.
 Teniente auxiliar D. Lino Vázquez Manteiga.

INGENIEROS

De 3.ª clase

Coronel D. Manuel Cabeza Calahorra.
 Otro, D. Enrique Cobeño González.

De 2.ª clase

Teniente coronel (diplomado de Estado Mayor) D. José Martínez Jiménez.
 Otro, D. Manuel Figueruela Méndez.
 Teniente coronel D. Luis Gómez de Tejada y Sanz.
 Otro, D. Manuel de Lorenzo Cáceres y Torres.
 Comandante D. Arturo Acebal de Faes.
 Comandante (diplomado de Estado Mayor) D. Manuel Méndez González Valdés.
 Otro, D. Manuel Raya Ramos.

De 1.ª clase

Capitán D. Juan Hita Jáuregui.
 Capitán (diplomado de Estado Mayor) D. Jesús Viñas Cebrián.
 Otro, D. Antonio Alvarez de Miranda y Valderrábano.
 Capitán D. Matías Gornes Quevedo.
 Otro, D. Armando Ródenas Vallhonrat.
 Otro, D. Alfredo Morcillo Peregrina.
 Otro, D. Rafael González Martín.
 Otro, D. Pedro Maniques Galán.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

De 2.ª clase

Teniente coronel (Rama de Construcción y Electricidad) D. Manuel Lansac Samper.
 Comandante (Rama de Construcción y Electricidad) D. Emilio Ramos Estañ.
 Comandante (Rama de Armamento y Material) D. Fernando Ribas Santandrú.

Ayudantes

De 1.ª clase

Teniente auxiliar (Rama de Construcción y Electricidad) D. José Aznar Franco.

Alférez auxiliar (Rama de Armamento y Material) D. Justo Marín Martínez.

Alférez auxiliar (Rama de Construcción y Electricidad) D. Cristóbal Velázquez Alonso.

Alférez auxiliar (Rama de Construcción y Electricidad) D. Joaquín Avilés Tabora.

GUARDIA CIVIL

De 2.ª clase

Teniente coronel D. Angel García Suárez.
 Otro, D. Joaquín Vázquez García.

De 1.ª clase

Capitán D. Francisco Fuentes García.
 Otro, D. Pascual Navarro Cáno.
 Teniente D. Antonio de Pedro Martín.

MUTILADOS

De 2.ª clase

Comandante D. Francisco de las Heras Pelayo.
 Otro, D. Angel Gómez de Frutos.
 Otro, D. Juan Cuerdo Barceló.
 Otro, D. Antonio Rubio Andrade.

De 1.ª clase

Teniente D. Anfiloquio González García.
 Otro, D. Angel de la Iglesia Jambina.

JURIDICO

De 3.ª clase

Coronel D. Pascual Vidal Aznares.

De 2.ª clase

Teniente coronel D. Francisco Jiménez Jiménez.
 Comandante D. Hilario Gabarda Díaz.
 Otro, D. Carlos Granados Mezquita.

De 1.ª clase

Capitán D. Carlos García Lozano.
 Otro, D. Aurelio Alonso-Cortés Conejo.

INTENDENCIA

De 2.ª clase

Teniente coronel D. Mariano Sánchez Pinilla.
 Otro, D. Pedro Sáez de Miera Valbuena.
 Comandante D. José García Goñi.

De 1.ª clase

Capitán D. Pedro Vicente González.
 Otro, D. Carlos Serra Ureña.
 Otro, D. José Cebrenos Poch.
 Otro, D. Manuel Sevilla Preysler.

INTERVENCION*De 2.ª clase*

Comandante D. Juan Alonso Yagüe.

SANIDAD MILITAR*De 3.ª clase*

Coronel médico D. Alfredo Conejo García.

De 2.ª clase

Comandante médico D. Eduardo Linares Velasco.

Otro, D. Antonio Serrada del Río.

Otro, D. Alfonso Puig Taléns.

De 1.ª clase

Capitán médico D. Mateo Margarit Balaguer.

FARMACIA MILITAR*De 2.ª clase*

Comandante farmacéutico D. Domingo Collado Serrano.

VETERINARIA MILITAR*De 1.ª clase*

Capitán veterinario D. Enrique Sánchez Escaño.

ECLISIASTICO*De 3.ª clase*

Coronel capellán D. Jesús Miguel Conde.

OFICINAS MILITARES*De 2.ª clase*

Comandante D. Andrés Mascaraque Sancristóbal.

De 1.ª clase

Capitán D. Domingo Salgado Pérez.

Otro, D. Silvino Redondo Rodríguez.

Otro, D. José Blanco Cerviño.

Otro, D. Manuel Bautista Gutiérrez.

Otro, D. Juan Díez Iglesias.

Otro, D. José Gastón Arzoz.

Teniente D. Eugenio Miñambres Alfonso.

Otro, D. Manuel Leal González.

Otro, D. Vicente Muñoz Hernández.

Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar

De 2.ª clase

Doña Rafaela Caballero Areausa.

POLICIA ARMADA*De 1.ª clase*

Capitán D. José García Hernández.

Otro, D. Vicente Candelas Pérez.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Con motivo de la conmemoración de la Pascua Militar, y en consideración a los meritorios y distinguidos servicios prestados por los suboficiales de este Ejército que figuran a continuación, se les concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase.

Infantería

Subteniente D. Alejandro Gómez Salinero.

Brigada D. Juan Barba García.

Sargento primero D. Gabriel García Pinar.

Otro, D. José Escandell Juan.

Otro, D. Antonio Cobrerros Pernia.

Otro, D. Evaristo Lanchó Molano.

Otro, D. Miguel Navarro Ruiz.

Otro, D. Ventura Sotelo Rodríguez.

Otro, D. José Contreras Checo

Otro, D. Francisco Hernández Ramírez.

Otro, D. José Luis Castillo Alegre.

Otro, D. Antonio Quijado Peña-fuente.

Sargento D. Efrén Martín Valenzuela.

Otro, D. Manuel Serrat Robledo.

Otro, D. José Alguacil Garrizosa.

Otro, D. Luis Sánchez Santiago.

Otro, D. Angel Casco Martín.

Otro, D. Juan Vicente del Arco.

Caballería

Sargento D. Plácido Cuevas Alvaréz.

Otro, D. Manuel Ramírez Dueñas.

Artillería

Brigada D. Maximino Flores Esteban.

Otro, D. Jesús García Merino.

Otro, D. Francisco Gil Llorente.

Sargento primero D. Segismundo García Rojas.

Otro, D. Ricardo Viuded Pernas.

Sargento D. Francisco García García.

Otro, D. Rafael Galán Rivera.

Otro, D. Manuel Martín González.

Ingenieros

Brigada D. José Mendiña Donda.

Sargento D. José González González.

Otro, D. Manuel Escribano Tapia.

Otro, D. Jesús Pena Cordido.

Guardia Civil

Subteniente D. Alfonso Rojas Fernández.

Sargento primero D. Antonio Juárez Guzmán.

Otro, D. Francisco Camacho Benítez.

Sargento D. Faustino Mérida Esteban.

Intendencia

Sargento D. Juan Fernández Ruano.

Otro, D. Paulino García Almazán.

Sanidad MilitarBrigada D. Juan Oliver Arrom.
Sargento primero D. Manuel Novo García.**Farmacia Militar**

Sargento primero D. Cesáreo Parra Váeco.

Oficinas Militares

Subteniente D. Antonio Avila Torres

Brigada D. Bartolomé Peralta Peralta.

Especialistas

Subteniente paradista D. Rafael Fernández Álvarez.

Brigada mecánico electricista de armas D. Antonio Ameneiros Costa.

Brigada mecánico electricista de Transmisiones D. Licerio Osuna Fuentes.

Sargento primero químico artificiero polvorista D. Andrés Nieto Mendoza.

Sargento primero mecánico ajustador de armas D. Manuel Freire Fernández.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

**GUARDIA CIVIL****Recompensas**

Con motivo de la conmemoración de la Pascua Militar, y en consideración a los meritorios y distinguidos servicios prestados por el guardia primero del Cuerpo de la Guardia Civil Eusebio Romojaro Cudero, perteneciente a la Agrupación de Destinos de dicho Cuerpo, se le concede la Cruz de Plata de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

**MARINA****Recompensas**

Con motivo de la conmemoración de la Pascua Militar y en consideración a los meritorios y distinguidos servicios prestados por el jefe de la Armada que figura a continuación, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de tercera clase.

Capitán de navío D. Antonio Delgado Tagle.

Madrid, 3 de enero de 1968.

MENÉNDEZ



PERSONAL CIVIL

Recompensas

Con motivo de la conmemoración de la Pascua Militar, y en consideración a los méritos y distinguidos servicios prestados al Ejército por el personal civil que a continuación se relaciona, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase que se indica:

De tercera clase

Don José Altisent Perelló.
Don Ildelfonso Torrén Esteve.
Don Luis Ortiz Muñoz.
Don Dacio Rodríguez Lesmes.

De segunda clase

Don Severiano Sánchez González Robles.
Don Ramón Sanz Gassio.
Don Eugenio Pena Leira.

De primera clase

Don Luis María Gil Gil.
Sor Felisa Serna Ahumada.
Don José García Gutiérrez.
Don Juan Salvador Sierra Muriel.
Don Manuel Fernández López.
Don Bartolomé Beltrán Rodríguez.
Don Julio Salamanca Salamanca.
Don Lisardo Gregorio Berrocal.
Don Vicente López Plaza.
Don Ceferino Muñoz Arias.
Don Francisco García Camacho.
Don Joaquín Dorado Navarro.
Don Rubén Prat Cebrián.
Don Miguel Rodríguez Villanueva.
Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Estado Mayor Central del Ejército



CURSO DE BUCEADORES DE COMBATE

Designación de alumnos

Se designan alumnos del Curso de Buceadores de Combate, convocado por Orden de 13 de diciembre de 1968 (D. O. núm. 283), a los oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Teniente D. Inocencio Poza Pérez.
Teniente D. Juan Martínez Sevillano.

Estos oficiales deberán efectuar su presentación en el Centro de Instrucción de Buceo de la Armada (Cartagena) el próximo día 13, con objeto de superar las pruebas de reconocimiento médico y físicas que se señalaban en el apartado 5 de la Orden de convocatoria. Caso de superar dichas pruebas se incorporarán al citado Centro de Buceo a la iniciación del Curso.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ



XXXVI CURSO INFORMATIVO DE COOPERACION AERO- TERRESTRE

Designación de alumnos

De acuerdo con cuanto se dispone en la Orden de fecha 27 de noviembre de 1968 (D. O. núm. 270), se nombra alumnos del XXXVI Curso Informativo de Cooperación Aeroterrestre a los oficiales que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su presentación en la Escuela de Formación de Mandos del Ministerio del Aire a las nueve treinta horas del día 13 del actual.

Capitán de Artillería D. Juan Barja de Quiroga Paz.

Capitán de Infantería D. Federico Cárjeda Guardiola.

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Rolandi Calderón.

Otro, D. Ricardo Ramos Alcaraz.
Capitán de Infantería D. Andrés Martínez Valera.

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Boza de Lora.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Villoria Font.

Otro, D. Miguel Echarte del Valle.

Otro, D. Macario Lera Miguel.

Otro, D. Vicente Godino Rodríguez.

Otro, D. Pedro Calvo Pico.

Otro, D. Rodrigo Arrellano Rodríguez.

Otro, D. Antonio Domínguez Escudero.

Capitán de Infantería D. Eugenio Marín Rosselló.

Otro, D. Emiliano Prada Rubín.

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Angel Feltrer García.

Capitán de Caballería D. Ramón de Meer de Ribera.

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Enrique Soler Vélez.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Enrique Martín Casaña.

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Lozano Méndez-Núñez.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» (Arma de Infantería), para profesor auxiliar del Grupo de Logística del C. E. F. A. M. S., en la Escuela Superior del Ejército, anunciada de libre elección por Orden de 18 de noviembre de 1968 (D. O. número 262), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Francisco Alfaro Ruiz-Sánchez, del Estado Mayor Central del Ejército.

Este destino no produce vacante para el ascenso por estar ocupando vacante del Servicio de Estado Mayor.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Concursos

Una vacante de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Comisiones

Por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 17 de diciembre de 1968 («B. O. del Estado» núm. 309), pu-

blicado en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio núm. 294, ha sido nombrado jefe de Estado Mayor del Mando de las Fuerzas Armadas Españolas en la República de la Guineá Ecuatorial el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Juan Arroyo Pertassa.

Este nombramiento tendrá carácter de en comisión hasta que se ordene el cese de la misma y sin pérdida de su actual destino.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de enero de 1969, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Peña Navarro, del Regimiento de Infantería Alava núm. 23 (para el Batallón de la P. L. M. reducida del Regimiento de Infantería Argel número 27, de la Brigada de Infantería D. O. T. II), quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera.

Esta vacante no se da al ascenso por corresponder al turno de amortización por cuarta vacante.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Destinos

Como continuación a la Orden de 13 de diciembre de 1968 (D. O. número 283), y para cubrir vacante de provisión normal anunciada por Orden de 14 de noviembre de 1968 (D. O. número 257), pasa destinado, con carácter forzoso, por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64 (para el Batallón de Cazadores de Alta Montaña Gravelinas número XXV), en Sabiñánigo (Huesca), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Benmasar Salort, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Las Ordenes de 23 y 30 de diciembre de 1968 (DD. OO. núms. 291, de 1968, y 1, de 1969), por las que se destinaban, con carácter forzoso, a

los capitanes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Sarraís Hernández, don Francisco Casillas de la Cruz y don Carlos Riera Giménez, se entenderán aclaradas en el sentido de que dichos destinos lo son con el mismo carácter para el Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, en San Sebastián, y no para dicho Regimiento (Batallón de Cazadores de Montaña Colón XXIV), como se hacía constar en dichas Ordenes.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Trienios

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado dos de la Ley 113/66 (D. O. núm. 296) y en el artículo 4.º de la Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se actualizan diez trienios (uno de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966, al capitán auxiliar de Infantería D. Francisco Gutiérrez Borego, en situación de retirado en la plaza de Valladolid por Orden de 25 de enero de 1968 (D. O. núm. 21). Rectificación a la Orden de 30 de octubre de 1967 (D. O. núm. 249).

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al Capitán General de la 9.ª Región Militar.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y tiro de Infantería.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186),

ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente (E. A.) don Vicente García Corral, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, con doña Carmen Marina Falcón Castellano.

Otro, D. Pedro Rey Arcas, del Centro de Instrucción de Reclutas número 9, con doña María Luisa Cano Abadía.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de enero de 1969, el teniente auxiliar de Infantería D. Mariano Brosa Aso, de la Academia General Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de enero de 1969, el sargento primero de Infantería del Regimiento del Arma Teruel núm. 48, don Vicente Mari Noguera, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1953 y párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 del mismo mes y año (D. O. núm. 180), así como en el apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de

febrero de 1959 (D. O. núm. 45) y Orden de 9 de noviembre del mismo año (D. O. núm. 253), se concede el pase, a petición propia, en la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» en las plazas que se indican, al jefe y oficial de Infantería de la Escala activa, que a continuación se relacionan:

Coronel, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Villalba Sánchez-Ocaña, en la plaza de Madrid, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Capitán, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo, D. Agustín Navarro Lorrente, en la plaza de Valencia, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Incorporado al destino civil que le fue adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» núm. 253), publicado en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio número 240, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo sexto del Decreto de 14 de marzo de 1959 («B. O. del Estado» núm. 64), pasa a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos a partir de 1 de noviembre de 1968, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Maeztu Hill, de «En expectativa de Servicios Civiles».

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Situación de reserva

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de enero de 1969, el jefe y oficial de Infantería que a continuación se relacionan, en situación de reserva, con residencia en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se le señala, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Comandante honorífico D. Manuel Castillo Espinosa, en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón de la Plana.

Capitán D. Rubén González Raposo, en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria

el día 1 de enero de 1969, el teniente de complemento de Infantería don Fulgencio Crespo Zumel, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 64 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al sargento primero de Infantería D. Francisco Arroyo Cuesta.



La Legión

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de enero de 1969, el sargento primero legionario D. Manuel Cendrerros Martínez, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ



CABALLERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General en situación de reserva D. Francisco Franco Salgado-Araújo, secretario militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, al comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Santa Pau Corzán, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este nombramiento no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. José Angosto Gó-

mez-Castrillón, Capitán General de la 8.ª Región Militar, al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Villarreal Miranda, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Este nombramiento no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina el apartado 6.º del artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se le conceden al capitán auxiliar de Artillería D. Blas Ortín Bermúdez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35, ocho trienios (cuatro de suboficial), a percibir desde 1 de julio de 1968.

Madrid, 28 de diciembre de 1968.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el apartado 6.º del artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales y personal de Banda de Artillería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de enero de 1969, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

De la Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar

Sargento D. Manuel Maldonado Millán, seis trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1968.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 7

Sargento D. Javier Gómez González, tres trienios.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16

Sargento D. Jesús Benito Casado, tres trienios.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Sargento D. Faustino Sánchez Tristán, cinco trienios.

Otro, D. Felleisimo Cabo Noriega, tres trienios.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41

Sargento D. Manuel Benito Martínez, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1968.

Del Grupo de Artillería a Lomo LXI

Sargento D. José Caballero Velasco, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1968.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71

Sargento D. Jesús Pérez Fradejas, cuatro trienios.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74

Sargento primero D. Celestino Morfes Valladares, seis trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1968.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74 (Grupo Hawk)

Sargento D. Juan de Higuél Soria, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1968.

Otro, D. José Clavijo Hormigo, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1968.

Otro, D. José Aida Montañez, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1968.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91

Brigada D. Juan Mari Mari, ocho trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1968.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXI

Sargento D. Francisco Tapia Navarro, tres trienios.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Sargento primero D. Mario Flores Rodríguez, siete trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1968.

Del Parque de Artillería de La Coruña

Sargento D. José Cristóbal Montero, dos trienios.

ESCALA DE COMPLEMENTO**(Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)****En Baleares**

Brigada D. Miguel Llobera Picornell, ocho trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1968 (colectivo).

PERSONAL DE BANDA**Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17**

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Alejandro Rodrigo Vera, cuatro trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1968.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Juan López López, cuatro trienios.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26 para C. E.

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. José López Pino, cuatro trienios.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Emiliano Tames Gutiérrez, siete trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1968.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. José Bada Inmedio, cinco trienios.

Madrid, 23 de diciembre de 1968.

MENÉNDEZ

Trienios y premios de permanencia

Con arreglo a lo que determina el apartado 6.º del artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56), se le concede al brigada de Artillería, D. Pedro Redondo Montalvo, del Grupo de Artillería de Campaña ATP. XI, siete trienios, a percibir desde 1 de enero de 1969.

Al mismo, con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 329/1967 (D. O. núm. 51), se le concede el segundo premio de permanencia, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Madrid, 23 de diciembre de 1968.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**Retiros**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y no desear seguir acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 12 de la O. C. de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), pasa a la situación de retirado con fecha 2 de enero de 1969 el subteniente especialista guarnecedor D. Salvador Navas Llado, con destino en el Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 2 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Escala de complemento**Retiros**

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican los brigadas de complemento de Artillería pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Tomás Alcázar Asturiano, con residencia en Murcia, a partir del 24 de diciembre de 1968.

Don Ramón Burgos Romero, con residencia en Bilbao, a partir del 28 de diciembre de 1968.

Madrid, 31 de diciembre de 1968.

MENÉNDEZ

**INGENIEROS****Mandos**

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 26 de noviembre de 1968 (D. O. número 269), se destina con carácter voluntario a la Dirección General de la Guardia Civil para el Mando de la Jefatura de Transmisiones al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Andrés González, del Regimiento de Transmisiones.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 11 de noviembre de 1968 (D. O. núm. 255) y para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», se destina con carácter voluntario al Patronato de Huérfanos de Oficiales al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Hernández Báez, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Para teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Ingenieros).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/1966.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de enero de 1969 el comandante de Ingenieros, Escala complementaria, D. Emilio Gutiérrez Mayoral, de la Comisión de Movilización Industrial de la 4.ª Región Militar, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Agregaciones

Pasa agregado a partir de 1 de enero del corriente año hasta el 31 de marzo del mismo al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4 el capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Sánchez de la Fuente, del Cuadro de Profesorado de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, Distrito de Barcelona.

Esta agregación será sin derecho a ningún emolumento distintivo al que le corresponda en su destino de plantilla en la Instrucción Premilitar Superior ni al uso de pasaporte.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Disponibles

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 11 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 74), rectificada por la de 26 de diciembre del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 294), se concede el pase a la situación de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, al capitán de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Anibal Alaix Solé, cesando en la de supernumerario en dichas Región Militar y plaza.

Este cambio de situación no produce contravacante.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Bajas

Según comunica el Capitán General de Baleares, ha fallecido en Palma de Mallorca el día 25 de diciembre de 1968 el sargento primero de Ingenieros D. Carlos García Felani, que tenía su destino en el Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Concursos

Tres vacantes para sargentos primeros o sargentos de Ingenieros existentes en la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de libre elección por Orden de 19 de noviembre de 1968 (D. O. núm. 262), pasa destinado con carácter voluntario al Tercio Gran Capitán, I de La Legión, el sargento especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Antonio Rodríguez Gutiérrez, del Regimiento de Transmisiones para la Compañía C. B. H., 1.ª Sección del Grupo HAWK.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º, apartado 6.º de la Ley 113/1966 (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas de Ingenieros que a continuación se relacionan.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Sargento especialista D. Antonio Abia Abia, tres trienios, a percibir desde 1 de enero de 1969.

Otro, D. José García Espigares, tres

trienios, a percibir desde 1 de enero de 1969.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 31 de diciembre de 1968, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el capitán de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Delgado del Pino, en situación de en Servicios Civiles, continuando en dicha situación.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de enero de 1969 el teniente de complemento de Ingenieros D. Jesús Rodríguez Lorenzo, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 31 de diciembre de 1968 el brigada de complemento de Ingenieros D. José Salvador Gracia, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 30 de noviembre de 1968 (D. O. número 272), pasa destinado con carácter voluntario a la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio el teniente coronel de Ingenieros (Rama de Armamento y Construcción) (Rama de Armamento y Material) D. Emilio López Ros, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican, con antigüedad de 1 de enero de 1969 al jefe y oficial del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en las situaciones que se citan.

A teniente coronel

Comandante D. Mariano Barallat Frechilla, de la Comisión de Inspección de la Fábrica de La Coruña, quedando disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

A comandante

Capitán D. Angel Buñuel Guillén, del Parque de Artillería de Valencia, quedando disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria

el día 1 de enero de 1969 el teniente auxiliar de Armamento y Material D. Manuel Lancha Madrigal, de la Comisión de Inspección de la Fábrica de Valencia, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

La vacante que produce correspondencia al turno de ascenso.

Madrid, 2 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Para ayudantes de Armamento y Material existentes en Unidades y Centros

Fábrica Nacional de Trubia.—Una de electricista.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar. Una de mecánico.

Fábrica Nacional de La Marañosa. Una de mecánico.

Para ayudantes de Construcción y Electricidad existentes en Unidades y Centros

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar. Una de mecánico.

Compañía Móvil de Reparaciones en Campaña.—Una de Telecomunicación (nueva creación).

Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar (Destacamento de Ceuta).—Una de Obras.

Comandante de Obras de la 7.ª Región Militar.—Una de Obras.

Comandante de Obras de la 8.ª Región Militar. — Una de Obras para Pontevedra.

Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros (para los Talleres de Guadalajara).—Una de electricista.

Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.—Dos de Telecomunicación (una para Madrid y una para Tenerife).

Unidad de Automovilismo de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla).—Una de mecánico.

Para auxiliares de Armamento y Material existentes en Unidades y Centros

Academia de Artillería — Una de químico artillero.

Compañía Móvil de Reparaciones en Campaña.—Una de mecánico automovilista.

Parque de Artillería de Ceuta.—Una de químico analista ensayista.

Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.—Una de delineante proyectista.

Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.—Una de químico artillero.

Almacén Central de Repuestos de

Servicio de Artillería.—Una de mecánico armero.

Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.—Una de montador óptico y una de electrobalístico (nueva creación).

Dirección General de Industria y Material.—Una de electrobalístico para la Sección de Estudios y Proyectos de Armamento y Municiones (nueva creación).

Para auxiliares de Construcción y Electricidad existentes en Unidades y Centros

Destacamento del Parque de Transmisiones de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Mérida).—Una de Telecomunicación.

Destacamento del Parque de Transmisiones de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Jerez de la Frontera).—Una de Telecomunicación.

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.—Una de mecánico.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián).—Una de Telecomunicación.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 8 (Melilla).—Una de Telecomunicación.

Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar.—Una de Vías de Comunicación.

Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar.—Una de Obras.

Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar.—Una de Obras, y para el Destacamento de Melilla, otra de Obras.

Para auxiliares de ambas Ramas existentes en Unidades y Centros

C. I. R. núm. 4 (Cerro Muriano, Córdoba).—Una de mecánico automovilista.

Regimiento Mixto de Infantería Española núm. 18 (Cartagena).—Una de electricista (plantilla eventual).

Documentación. Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas de petición de destino será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente, con antigüedad de 2 de enero de 1969, al alférez auxiliar de Armamento y Material D. José Fernández Alonso, de la

Comisión de Movilización Industrial de la 5.ª Región Militar, continuando en su actual destino.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ



INTENDENCIA

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. número 80), se conceden los trienios acumulables que se indican, al jefe y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, a percibir desde las fechas que se señalan:

De la Ordenación General de Pagos

Teniente coronel (E. A.), don Juan Morales Carreras, doce trienios a percibir desde 1 de enero de 1969 (uno de suboficial).

Del Grupo de Intendencia de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Teniente (E. A.), don Amado Guillén Cortés, dos trienios a percibir desde 1 de enero de 1969 (uno de guardia civil).

De la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI

Teniente (E. A.), don Moisés Rodríguez Fagúndez, tres trienios, a percibir desde 1 de enero de 1969 (uno de guardia civil).

Madrid, 2 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. número 296), Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80) y Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes de Intendencia que a continuación se relacionan, a percibir desde las fechas que se señala, todos ellos de oficial.

De Transportes, Propiedades y Accidentes de Valencia

Comandante (E. A.) don Máximo Narviñón Royo, diez trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1968.

Del Grupo de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Comandante (E. A.), don Fernando Llovet Sánchez, diez trienios, a percibir desde 1 de enero de 1969.

Del Depósito y Servicios de Intendencia de Gerona

Comandante (E. A.), don Florentino Sotres Amieva, diez trienios, a percibir desde 1 de enero de 1969.

De la Pagaduría de Haberes de la 7.ª Región Militar

Comandante (E. A.), don Tomás Tapia Vicente, diez trienios, a percibir desde 1 de enero de 1969.

«En Expectativa de Servicios Civiles», en Barcelona

Comandante (E. A.), don Alberto González Conradi, diez trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1969.

Madrid, 2 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. 296) y Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. número 80), se conceden ocho trienios acumulables, a percibir desde 1 de enero de 1969, al subteniente maestro de Banda de Intendencia D. Timoteo Martínez Tovar, del Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Madrid, 2 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º, apartado 6.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y la Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se conceden los trienios acumulables que se expresan al personal de Banda de Intendencia que a continuación se indica, a percibir desde la fecha que se señala:

Disponibles en la 5.ª Región Militar

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. José López Domínguez, cuatro trienios, a percibir desde 1 de enero de 1969.

Madrid, 2 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 12 de noviembre de 1968 (D. O. núm. 260), para cubrir una vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en la Junta Central de Acuartelamiento (Negociado de Contabilidad de la 2.ª Sección), pasa destinado, con carácter voluntario, el comandante de Intendencia (E. A.) don Juan Ramos Pereira, de la Escuela de Aplicación

de Intendencia, debiendo afectar su incorporación con urgencia.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirador, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de diciembre de 1968, el comandante de Intendencia de la Escala complementaria, D. Teófilo Domingo Espinar, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de diciembre de 1968.

MENÉNDEZ



SANIDAD MILITAR

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en el día 2 del actual, el teniente auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar D. Miguel Eito Longarón, del Grupo Regional de Sanidad Militar número 3, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ



VETERINARIA MILITAR

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria el día 29 de diciembre de 1968, el sargento primero especialista herrador D. Joaquín de la Torre Serrano, del 7.º Depósito de Sementales, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciem-

bre de 1957 (D. O. núm. 293), pasó a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria el día 1 de enero de 1969, el sargento primero especialista herrador D. Manuel García Rodríguez, del Batallón Colón XXIV, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesto reglamentaria.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Ingresos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293), Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se concede el ingreso en el Cuerpo de suboficiales especialistas del Ejército de Tierra, con la graduación de sargento y antigüedad de 29 de diciembre de 1968, al maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Sebastián Aguilar Almendros, del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles número 62, continuando en su actual destino.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de febrero de 1965 (D. O. núm. 52), se asciende al empleo de sargento primero especialista herrador, con antigüedad de 30 de diciembre de 1968, al sargento de la misma especialidad D. Sebastián Aguilar Almendros, del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles número 62, continuando en su actual destino.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Concursos

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, para juez del Juzgado Militar Eventual de Castellón (segunda convocatoria.)

Esta vacante puede ser solicitada por los de la Escala activa, del Gru-

po de «Mando de Armas» de Infantería, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios para la Escala y Grupo que se anuncia.

Los peticionarios de la Escala complementaria y Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Fija-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Dirección General de la Guardia Civil



Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de la Guardia Civil D. Angel Delgado Saavedra, jefe de la 3.ª Zona, al comandante de dicho Cuerpo, del Grupo de «Mando de Armas», D. Cristóbal Moreno Lozano, el cual cesa en su actual destino.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de la Guardia Civil D. José Castaño Carceller, jefe de la 6.ª Zona, al comandante de dicho Cuerpo del Grupo de «Mando de Armas», D. Tomás Escudero Miharrén, cargo que ya venía desempeñando a las órdenes del General que mandaba la expresada Zona.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 11 de noviembre

último (D. O. núm. 255), se destina, con carácter voluntario, para el mando del 2.º Sector de Tráfico de la Guardia Civil, al comandante de dicho Cuerpo D. Antonio Trobat Llach, el cual cesa en la situación de disponible.

Madrid 31 de diciembre de 1968.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina en turno de provisión normal a la Unidad de la Guardia Civil que se expresa, al jefe de dicho Cuerpo, que a continuación se relaciona:

FORZOSO

Comandante D. Bienvenido Cuesta Delgado, de disponible, a la 12ª Comandancia.

Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia la vacante de provisión normal de comandante de la Guardia Civil del Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad que se relaciona.

Este destino podrá ser solicitado por los de dicho empleo que cumplan las condiciones de mínima permanencia antes del plazo de admisión de papeletas.

Las papeletas de petición de destino, cursadas por conducto reglamentario, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Unidad

Plana Mayor del 33 Tercio.
Madrid, 3 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendidos en el Decreto núm. 909/1961, de fecha 31 de mayo de dicho año (D. O. núm. 131), se les concede el empleo de teniente honorífico a los suboficiales de la Guardia Civil en situación de retirados que se relacionan:

Subteniente D. Manuel Pascual Pe-láez.

Otro, D. Julio Sanabria Santiago.

Otro, D. Secundino Fonticoba Anidos.

Otro, D. Antonio Fernández Ortega.

Otro, D. Fernando Ponce Morón.

Otro, D. Miguel Paredes Barroso.

Otro, D. Carmelo Gómez Iniesta.

Otro, D. Francisco Reyero Pérez.

Brigada D. Esildo Rodríguez Naveira.

Otro, D. Vicente Boya García.

Otro, D. Nicasio Ibáñez Nieva.

Otro, D. Juan Iritia Miño.

Sargento primero D. Hortensio Pereira Pérez.

Otro, D. Eliseo Saldaña del Val.

Otro, D. Juan Bueno García.

Otro, D. Anibal Furones Rubio.

Sargento D. Enrique Nercellas Barreiro.

Madrid, 2 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 64 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al sargento y cabo primero de la Guardia Civil D. Francisco Rodríguez Torres y Cleofás Moyano Arenas.

SUBSECRETARIA



Recurso contencioso-administrativo

Exemo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, doña Dolores Armendáriz Castellón, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio del Ejército de 8 de junio y 22 de agosto de 1967, se ha dictado sentencia con fecha 5 de noviembre de 1968, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos la causa de inadmisibilidad propuesta por el representante de la Administración Pública y declaramos, igualmente, que procede desestimar el recurso promovido por doña Dolores Armendáriz Castellón contra las resoluciones del Mi-

nisterio del Ejército de 8 de junio y 22 de agosto de 1967, que por no contrariar al ordenamiento jurídico proceda sean confirmadas, sin hacer expresa imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden Ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1968.

MENÉNDEZ

Exemo. Sr. General Subsecretario de este Ministerio.

(Del B. O. del E. n.º 2, de 2-1-69.)



DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL AIRE

Números 5 y 6/1969, por los que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de División del Ejército de Tierra don Valentín Bulnes Alonso-Villalobos y al General de Brigada del Arma de Infantería don Francisco Coloma Gallegos.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División del Ejército de Tierra don Valentín Bulnes Alonso-Villalobos, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de

enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Arma de Infantería don Francisco Coloma Gallegos, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

(Del B. O. del E. n.º 3, de 3-1-69.)

MINISTERIO DE MARINA

Número 36/1969, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al General de División don Juan Mateo Marcos.

En consideración a las circunstancias que concurren en el General de División don Juan Mateo Marcos,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

(Del B. O. del E. n.º 4, de 4-1-69.)

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. en estimación de la formulada por el Embajador de España en Guinea Ecuatorial y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer que el sargento de la Guardia Civil D. Francisco Rodríguez Torres y el cabo primero del mencionado Cuerpo D. Cleofás Moyano Arenas cesen por necesidades del servicio en los cargos de Instructores de la extinguida Guardia Territorial, hoy Guardia Nacional, de la expresada Guinea Ecuatorial, con efectividad, respectivamente, de los días 28 de junio y 20 de mayo del próximo año 1969, siguientes a los en que cumplen las licencias reglamentarias que les han sido concedidas.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de diciembre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Ilmo. Sr.: Por cumplir la edad reglamentaria el sargento indígena de la Policía Territorial de Sahara Bulahe Ben Abderrahaman Ben Mohamed, número de filiación 1.422, esta Presidencia del Gobierno, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dicha Unidad por Ley de 27 de diciembre de 1956, y vista la propuesta formulada al efecto por el Gobierno General de la Provincia de Sahara y el informe de esa Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, ha tenido a bien disponer que pase a la situación de retirado, con efectos de 25 de diciembre actual.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que le correspondía.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de diciembre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. en estimación de la formulada por el Embajador de España en Guinea Ecuatorial y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer que el sargento primero de Infantería D. Francisco Arroyo Cuesta cese por necesidades del servicio en el cargo de instructor de primera de la extinguida Guardia Territorial, hoy Guardia Nacional, de la mencionada Guinea Ecuatorial, con efectividad de la fecha en que tome posesión de su nuevo destino.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de diciembre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

(Del B. O. del E. n.º 3, de 2-1-69.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Este Establecimiento necesita oferta de artículos frescos de compra diaria para la segunda quincena de febrero de 1969:

Leche, 7.000 litros.
Carnes, 3.150 kilos.
Jamón, 300 kilos.
Tocino, 200 kilos.
Pescados, 1.530 kilos.
Fruta, 5.800 kilos.
Hortalizas, 4.150 kilos.
Patatas, 5.000 kilos.

Gallinas, 1.000 unidades.
Pichones, 15 unidades.
Huevos, 2.500 docenas.
Viveres en general, 1.240 kilos.
Vinagre, 150 litros.
Yoghourt, 200 tarrinas.
Vino, 3.000 litros.
Cervezas, 3.600 botellas.
Hielo, 150 barras.

Se admiten ofertas hasta las 10,30 horas del día 24 de enero de 1969.
Información: Teléfono 228 83 00.
Madrid, 30 de diciembre de 1968.

Núm. 5

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE PALMA DE MALLORCA

Admitense ofertas de los viveres y artículos hasta las once horas de los días 18 y 31 del mes actual, para el consumo del mes de febrero próximo. Informes, en la Administración.

Importe de los anuncios a prorroga.

Palma de Mallorca, 2 de enero 1969.

Núm. 4

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISO

A LOS REMITENTES DE GIROS POSTALES A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

A fin de que la Dirección del Servicio de Publicaciones, DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa» del Ministerio del Ejército pueda aplicar, sin demora, los giros postales que se le envíen, suplica a los remitentes que deseen omitir el aviso correspondiente por separado, expresen en el talón de entrega del giro que impongan, además del motivo de éste, el número que tenga asignada su suscripción, en su caso.

LA DIRECCION